

**DECLARACIÓN DE PANAMA
ASAMBLEAS DE LA OMPI 2013
23 de septiembre de 2013**

Muchas gracias señora Presidente

En nombre de la República de Panamá, deseo expresar nuestra satisfacción al verla conduciendo estas asambleas y a la secretaría y al Director General nuestro reconocimiento por la organización de estas reuniones y por el arduo trabajo que han realizado durante este periodo y especialmente a la oficina de Latinoamérica y el Caribe por su continuo apoyo.

Suscribo además la declaración realizada por la Delegación de Trinidad y Tobago en nombre del GRULAC.

La Propiedad Intelectual en Panamá se ha convertido en un tema prioritario en todas las esferas. Es por ello que tenemos gran interés en implementar, con el apoyo de esta organización, la estrategia nacional que pueda coordinar todos los esfuerzos y recursos con miras a que la promoción de la protección de estos derechos, así como la formalización de proyectos que lleven a aumentar las creaciones e innovaciones de nuestros centros de enseñanza, empresas y centros de investigación y desarrollo.

En la esfera de derecho de Autor queremos expresar nuestra satisfacción por la conclusión del Tratado de Marrakech que cumple con objetivos de gran importancia para nuestro país. También agradecemos a esta organización por su apoyo en la organización anual de nuestra feria del libro que tiene un gran éxito entre autores nacionales e internacionales y nuestros lectores.

A finales de este año inauguraremos dos Centros de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación y estamos haciendo las gestiones necesarias para establecer otro centro en universidades del interior del país.

Recientemente y como consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, hemos recibido las dos primeras solicitudes PCT de solicitantes nacionales.

Implementamos con éxito las modificaciones a la Ley de propiedad intelectual y las disposiciones sobre el Tratado sobre el Derecho de Marcas. Se presentó ante los productores nacionales el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y actualmente estamos en fase de análisis sobre la posibilidad de nuestra adhesión a este Arreglo.

Sobre el tema del presupuesto y las oficinas externas, queremos resaltar nuestra gran decepción por el manejo que se ha dado al tema de la creación de estas oficinas. Nuestro país desde el año 2006 envió formalmente una solicitud para la creación de una oficina regional la cual hasta la fecha no ha sido atendida y se han tomado en cuenta otras solicitudes posteriores. Reiteramos el interés de nuestro país de albergar una oficina externa regional de esta organización dadas las grandes ventajas que ofrecemos como centro de negocios, hub logístico y hub de Naciones Unidas, sin dejar de lado nuestra ventajosa posición geográfica, que permitiría una coordinación eficiente en la región. Nuestro país se encuentra dispuesto a participar de un verdadero proceso de consultas donde nuestra solicitud sea tratada en el mismo nivel de igualdad que otras solicitudes.

Reiteramos a esta organización, el compromiso de nuestro país para fortalecer y apoyar las iniciativas estratégicas de la OMPI.

Muchas gracias.